

## Precios de suscripción

C. Rodrigo 1 pta. trimestre  
Fuera 1.25 id.

## EL PUEBLO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

## Anuncios.

reclamos, comunicados y es-  
que las de defunción á pre-  
cios convencionales.

Se publica los Jueves

Redacción y dirección: Plaza Mayor, 14

No se devuelven los originales

## Del préstamo municipal

No obstante los días transcurridos desde que se hizo pública la lista de suscritores del préstamo municipal contratado por nuestro Ayuntamiento, la conducta del Sr. Palacios, que no suscribió ni una sola peseta, sigue siendo motivo de muy expresivos comentarios.

Con más calor unos, con menos otros y con indignación algunos, coinciden todos en reprobar la abstención de nuestro Representante en Córtes.

Quienes dicen que siendo el único título ostentado por el Sr. Palacios ante sus electores el de hombre adinerado, no se concibe, tratándose de auxilios á la Capital del distrito al que debe su posición política, que no haya acudido inmediatamente con su dinero, salvo el caso improbable de encontrarse en situación que no le permita generosidades.

Los comentarios de otros encierran mayor gravedad.

Dicen: los amigos del Sr. Palacios, cuando se creyó inevitable la lucha entre éste y el Sr. Sánchez Arjona, lanzaron *urbi et orbi* la especie de que su candidato no repararía en medios para obtener el triunfo: si, para vencer, era preciso gastar dinero, el Sr. Palacios gastaría 15, 20, 30, 40.000 duros, cuanto fuese necesario; y si esto es verdad, dicen las personas á quienes nos referimos, el hecho de no contribuir el aludido á cubrir el préstamo municipal, merece severa, severísima reprobación, porque resultaría que nuestro Diputado, dispuesto á gastar dinero para una obra de desmoralización (la compra de votos) se retrae, lo niega cuando sus pesetas pueden llegar á los pobres jornaleros por conducto honrado, como justa remuneración de su trabajo, sin exigirles prevaricación alguna de conciencia, sin impulsarlos á vender sus derechos de ciudadanos.

De suerte que, á creer á los amigos del Sr. Palacios, este señor, tratándose de un distrito, podrá suceder que desparrame el dinero, pero no en obras de utilidad moral y material, sino en la compra de votos y para satisfacer personales ambiciones.

Nosotros, á decir verdad, no damos crédito á los amigos y paniaguados del Sr. Palacios, y por tanto no hacemos nuestro el anterior comentario, si bien lo publicamos cumpliendo ineludibles deberes de información.

Ya en otro terreno se hacen otros comentarios, con los cuales estamos mas conformes.

Nos referimos á nuestros ediles, que por unanimidad reprobaron la abstención del señor Palacios é hicieron constar su reprobación en acta, y nos referimos al mismo Sr. Palacios, que de fijo conoce esa grave censura y sin embargo sigue ostentando en el Congreso la representación de nuestro distrito.

Debemos decirlo con claridad: la conducta de nuestros representantes en el municipio ha sido aprobada y aplaudida por la opinión.

No así de nuestro representante en Córtes, de quien no se concibe que no haya dimitido

una representación que le ha sido revocada en la única forma posible: por medio de un voto de censura.

Se nos dirá que no se le ha ocurrido; pero contestamos que sin salir del Congreso le sobran personas de autoridad con las cuales consultar lo que procede en semejantes casos.

“La Iberia,” ha insinuado que el Sr. Palacios no ha suscrito cantidad alguna del préstamo, porque no se aceptó el de 200.000 pesetas propuesto por el Sr. Manzano.

¡Guasona! El que niega lo ménos ¿cómo podrá creerse que dará lo más?

Convénzase “La Iberia,” Cualesquiera que hubiesen sido la forma y la cantidad del préstamo el Sr. Palacios habría seguido la misma conducta. ¿Por qué? Porque el Sr. Palacios sabe que no volverá á representar este distrito y como no tiene lazos que á él le unan, no quiere hacer sacrificios que estima infructuosos.

Por nuestra parte nos felicitamos de la conducta del Sr. Palacios, por si ella puede influir en que sepan á que atenerse los pocos ilusos que aun le siguen, los cuales por patriotismo y hasta por propio interés debieran hallarse á nuestro lado.

## ¡Administración! ¡Administración! ¡Administración!

Decían no ha muchos meses dos caballeros conocidísimos en esta localidad con el sólo objeto de engañar incautos y conseguir algún voto para arribar á ser concejales del Ilustre Ayuntamiento.

Uno por exceso de popularidad no llegó ni con mucho á obtener los sufragios bastantes para conseguirlo, y el otro, por una equivocación padecida en el bando contrario, logró serlo por la inmensa mayoría de seis votos para ocupar el último lugar.

¿Qué campaña ha hecho en los meses de ejercicio en el cargo hasta hoy para demostrar defienda tal lema? Una sola vez ha intentado probar fortuna con un voto particular y para su desgracia solo probó desconocer por completo la materia en cuestión por varias razones; primera, tomar por base los mismos fundamentos del dictamen de la Comisión para demostrar era necesario al municipio ir á un préstamo: segunda, hacer igual respecto á los medios que podían emplearse para allegar recursos á fin de amortizarlo y últimamente no hacer otra variación en el proyecto que la de cantidad y tiempo de amortizarla.

Poco se necesita saber y menos trabajar para copiar una cosa que se dá hecha y sin embargo podemos decir á nuestros lectores que ni aún así hubo confianza para tratar el asunto oralmente llevando á la sesión unas cuartillas, leídas las cuales, no fueron depositadas para su copia en acta, quizá por no dar á conocer la pluma que las había escrito.

No hay quien pueda negar esta verdad por ser muchas las personas que lo vieron y juzgaron y aunque sentimos sacar tales cosas á la plaza, á ello se nos obliga con la constante falta de exactitud en cuanto se dice por el órgano palacista y al que, por desgracia para él, con evidentes pruebas demostramos cuanto decimos.

Disparate era, por otra parte suponer, que la cantidad del préstamo necesaria fuese la de

200.000 pesetas, pagaderas en veinte años, primero, porque difícil hubiese sido cubrirla en tales condiciones como las consignadas en el voto: segundo, porque por más esfuerzos que haga quien afirmó las hallaría, nosotros seguimos creyendo menos dará el todo quien no dá una pequeña parte, ni una peseta, en beneficio de un pueblo al que tanto debe: y por último, disparate y grande es tratar que un pueblo sufra un periodo de veinte años arrastrando una vida financiera lastimosa pudiendo en cinco con buena marcha salir de sus apuros y entrar en la vida normal administrativa tan necesaria como es hoy más que ayer, y mañana más que hoy, á todo municipio si ha de atender debidamente á cuanto está á su cargo y en sus necesidades á la clase jornalera.

En lo que si ha dado el edil aludido muestras de tenacidad, si bien no de otra cosa, es en la cuestión de nombres de calles; eso sí, dando pruebas de gran modestia, se ha ido en recurso de alzada contra lo por él mismo dado como bueno hasta el extremo de manifestar no trataba de combatirlo, cosa también innegable puesto que consta en acta por él firmada.

De todo lo expuesto se deduce sería mejor lema el de *Política, política, y política chica*, el que debió sustentar, pues viene demostrando con su gestión no obra inspirado en el bien del pueblo sino en satisfacer ciegamente su pasión antoñística trayendo al órgano palacista cuestiones que en otra parte no sabe defender, sin duda buscando salir mejor con ayuda de vecino.

Al decir política chica, es que así la consideramos por no estar en armonía con la elevada, sus incalificables procedimientos.

EL 2.º TIO GAZAPO.

## Á “CANELA,”

Muy amigo mio: Al recordarme los tiempos de estudiante comete usted una inexactitud, diciendo que pertenecía á la Juventud republicana de Salamanca, porque yo ni he sido ni soy republicano; entonces no pensaba más que en estudiar, para terminar la carrera y realizar mis ensueños.

Cierto es que yo iba á las disertaciones y baile que en aquel se daban; pero iba invitado por el Presidente mi querido amigo Campello con el que me unía una amistad de hermano más que de discípulo; lo mismo hacía D. Victor Taravilla y no creo haya sido nunca republicano.

No quiero decir con esto que la república no me sea simpática, porque para mí todas las formas de gobierno son buenas, y lo que hace falta son buenos gobernantes y buenos gobernados, porque si los dos factores no dan una resultante de fuerzas paralelas ó encaminadas al progreso y engrandecimiento de España, no podrá resultar nada beneficioso para el país; y querer variar hoy la forma de gobierno es desear la guerra civil y para guerras no estamos: bastantes hemos tenido y ellas han sido la causa de nuestra ruina y del poco crédito que ante las demás naciones disfrutamos.

No porque entonces fuera usted republicano y hoy defienda una política distinta le critico; para eso es uno libre, para obrar según su conciencia y razón le dicte, siempre que sus obras se amolden á las buenas costumbres, á la moral y al honor: pero sí le critico por la manera de hacer la



política; porque yo creo que para trabajar por una idea ó defender la de tal ó cual persona no se necesita atacar de la manera que ustedes lo hacen á quienes por sus actos y por su laboriosidad y honradez son inatacables. Defiendan enhorabuena al Sr. Palacios; hagan su propaganda, pero háganla con nobleza, con alteza de miras y verdadero altruismo inspirándose solo en el bien del Distrito y no en venganzas personales, en envidiosas pasiones ó en resentimientos familiares. Más que colaborando en *La Iberia* me gustaba usted en el turno de *Cele* con Vieco el Comparucho y demás compañeros, haciendo chirigotas ó un cierre al dominó que no suponía más que unos tantos de diferencia, y no las molestias que al amor propio de toda persona digna ocasiona salga su nombre á relucir todas las semanas con el sano propósito de ponerlo en ridículo ó de derribar su bien sentada reputación.

No crea, amigo Canela, que al expresarme así es para pedirle misericordia y ponga su valimiento en mi favor haciéndolos ceder en su ensañamiento; no, por el contrario, mi único orgullo y envanecimiento desde que tuvieron el acuerdo de hacerme concejal han sido los ataques de *La Iberia*; han atacado á personas tan prestigiosas como D. Luis, D. Clemente, D. Fernando, D. Lorenzo, D. Santiago y otras, que al ir yo en su compañía es para mí el mayor timbre de gloria; y como comprenderá no voy á renunciar una compañía que tanto me enaltece y dignifica.

No quiero analizar el motivo de tales ataques porque de todos es conocido, y siento muchísimo que un militar se haga partidario de causas tan injustas, que esgrima la pluma en favor de ellas y no se coloque al lado de la razón y de la justicia.

Amigo Canela: esos alardes en la manigua; no en la redacción de un periódico injusto. ¿Está usted? Muchas gracias por la advertencia; hasta hoy no me había dado cuenta de ello; procurará enmendarse su afmo. s. s. y amigo q. l. e. l. m.

A. L. B.

## Peligro conjurable

Uno de los azotes más terribles de la humanidad es la viruela. Su contagiosidad extrema, hace presente epidémicamente con frecuencia, sembrando el espanto y desolación por el gran número de víctimas que ocasiona. Con efecto; de todas las epidemias que se han visto en nuestra era, ninguna más persistente y universal que la epidemia de viruela, para la cual no ha existido país en el mundo donde no se haya sentido en más ó en ménos su pernicioso influencia.

Ella que no respeta sexo ni edades, daba en las poblaciones europeas antes del descubrimiento de su específica profilaxis, un promedio anual de cuatrocientas mil defunciones, habiéndose observado que las dos terceras partes de los recién nacidos eran contagiados sucumbiendo próximamente un tercio. Siempre sobrepujo en mortalidad á la peste bubónica, y en fin, para concluir tan triste historia, recuérdese que en el año mil ochocientos ochenta, en París murió toda la tribu de esquimales que fué atacada de viruela durante su peregrinación por Europa.

Muy léjos de nosotros infundir terror con lo que precede; nuestro propósito es otro y por cierto diametralmente opuesto, toda vez, que podemos anunciar sin que se nos tache de hiperbólicos, hay en posesión de la medicina un remedio segurísimo para evitar referida epidemia.

Si en algo nos fundamos al narrar semejantes acontecimientos, es pura y únicamente en el deseo de demostrar la necesidad de la vacunación y revacunación que como es sabido constituyen la profilaxis de la viruela, necesidad tan imperiosa que á ella y solo á ella se debe la publicación de estas líneas.

Como se comprenderá, desde las primeras apariciones de mencionadas epidemias se trató de contrarrestar sus estragos, y nada pudo conseguirse á pesar de tan noble empeño que exigió verdaderos sacrificios, hasta que fué conocida la vacuna.

Todo mecanismo de la certeza humana viene á resolverse en la conciencia y evidencia, criterios últimos, primitivos y elementales que la alcanzan: la medicina como ciencia de hechos, tiene por verdades las que dependen de los objetos á que se refieren, son tan contingentes como ellos y están sujetas á la Ley del progreso, pues su constitución es obra de generaciones y de tiempo. De aquí se deduce, que la observación y la experiencia iluminadas por el raciocinio; son las bases de esta ciencia, en virtud de las cuáles adquiere la certeza de los hechos que estudia. Pues bien; sobre dichas bases ha llegado á adquirir la convicción de que para la viruela existe un preservativo incontrastable, pudiéndose por tanto formular el siguiente fallo axiomático, *la vacuna constituye por sí el único y seguro medio profiláctico de la viruela.*

Y así es en verdad; la observación detenida ora personal y transmitida, ha puesto de relieve, que la viruela antes de conocerse la vacuna era mortal en alto grado: que después al irse generalizando semejante medio profiláctico resultaba sólo mortal en un diez por ciento, y finalmente que cuando la vacunación y revacunación fué un hecho tal y como la ciencia lo aconseja, no solo llegó á perder tan sombrío calificativo sino que adquirió el dictado de evitable.

Todo cuanto manifestado queda en el párrafo anterior, ha sido corroborado por la experimentación, llevada á cabo en vista de lo arrojado por las primeras observaciones que como se comprende tuvieron que ser puramente casuales.

De cómo tuvo lugar el descubrimiento de la vacuna y cual sea la técnica de la vacunación, nada hemos de decir; semejantes estudios están fuera de nuestro objetivo que es únicamente ver de demostrar la necesidad de la vacunación y revacunación.

Empero, como existen creencias erróneas respecto del tiempo en que se debe vacunar, afirmándose casi de público ser una temeridad practicar esta operación en tiempo de epidemia, cumple al deber que con gusto nos hemos impuesto de hacer algo útil para los demás, el desvanecer tan equivocado concepto, y aconsejamos mas que como necesaria, indispensable la vacunación y revacunación durante la epidemia pues solo así podrá cortarse. Y esto es tan cierto, que si se vacuna á individuos que por estar reinante la viruela se hallan en período de incubación, por el mero hecho de haber sido vacunados ó no llegan á padecerla ó de presentarse toma carácter benigno.

Creemos haber demostrado si bien brevemente, la evidente necesidad de la vacunación y revacunación oportunas, y por ello nos juzgamos autorizados para dar el consejo siguiente: *Si quereis desterrar de vuestros hogares la viruela, entregad con fe ciega vuestro brazo y el de vuestros hijos al Operador, en la seguridad de que quedareis fuera del alcance de un implacable enemigo de vuestras vidas desde el momento de ser vacunados ó revacunados.*

EPSEY.

## FLECHAZOS

*La Iberia*, malos poetas nos llama en sus chirigotas: bien nos pudiera llamar, martillo de antipatriotas.

\* \* \*  
¿Serenos me llamas?—Bueno. Tienes razón que te sobra: aliento con ello cobra..... yo..... me quedo tan sereno.

\* \* \*  
¿Conque te llamas Juan, crítico mío, y por ende Canela? Pues oye: se lo cuentas á tu tío ó á tu querida abuela. Que tu eres un segundo Garcilaso he deducido..... por lo bien que dices. ¡Lástima que una piedra del Parnaso, no aplaste tus narices. ¿Qué manco quede, y sarna me deseas?... Seré contigo humano: yo deseo para ti..... como cristiano..... el que primero ciegues, que tal veas.

EL CHARRO DEL ARRABAL

Tomamos de *El Castellano* y publicamos con el mayor gusto la siguiente carta.

Sr. D. Angel Salgado y Marco.

Mi querido amigo: Por segunda vez sacas mi modesto nombre á la publicidad en las columnas de *La Iberia*, honrándome con una carta en la que las protestas de cariño con que me favorece, se dan de cachetes con el hecho de ponerme de pantalla para defender una causa nada justa y menos democrática; para tratar de herir (políticamente hablando) á personalidades que ni tú nombras ni yo defiendo por aquello de que «amenazas sin poderío, son pistolas cargadas con pólvora sola».

Coloco, pues, en un platillo de la balanza, la molestia que me causa el hecho de sacarme á relucir, para una jugada por tabla, y en el otro, mi estimación y cariño hácia tí, y como resulta que los últimos pesan más, prescindo de la primera y con mucho gusto voy á contestarte.

Nada me mortifica el que me invites á poner la toga Nacional ó sea el traje de Soldado, al contrario, me encuentro más orgulloso con la espada al cinto que con la pluma en la mano, porque la espada me honra á mi y yo aborrezco á la pluma. ¡Mira si estamos conformes! Ya que soldado me quieres, como soldado te contesto.

En tu carta llamas al señor Palacios «tu hombre y nuestro redentor», ¡que sarcasmo! ¿Qué daño te ha hecho nuestro Diputado para que así lo ultrajes? Digo que lo ultrajas porque la palabra redentor pugna con el lema de la bandera palacista, que, según los que la tremoláis, es este: «Oros son triunfos». ¡Qué vergüenza!

Tengo del señor Palacios el más elevado concepto: sé que es un liberal de buena cepa, y no puedo creer que funde la esperanza de futuros triunfos electorales en su dinero. No puedo creerlo, porque no soy capaz ni aun de suponer que nuestro Diputado sueñe siquiera en inferir tamaño ultraje á este distrito, siempre liberal y honrado siempre.

Repito que no lo creo; pero vamos á partir de la hipótesis de que fuera cierto. En este caso, sígueme por un momento, y vente conmigo á aquellos arroyos que pagan su tributo al Zadorra y que, como yo, contemplaste algún día con horror y con espanto, al ver sus aguas enrojecidas con la sangre de los que, como tú y yo, lucharon por la libertad.

Sígueme hasta allí, y después que recuerdes la amargura y el dolor que sufriste al contemplar aquellos campos sembrados de cadáveres, aquellos arroyos de sangre derramada por la libertad y la democracia; después que reflexiones un poco y sepas que aquella sangre y aquellas víctimas fueron los vehículos que trajeron el sufragio universal y la abolición de la esclavitud, ¿serás capaz de defender una bandera con el lema «Oros son triunfos»? La pregunta te sonroja, ya lo sé, porque te conozco, y como me consta que á democrata y honrado no le cedés el puesto á nadie, doy la respuesta por sabida, y de ella deduzco que ya eres mio. ¡Qué orgulloso me siento, querido Angel!

En vista de lo ocurrido, no dudo desistirás de ir á dar conferencias por los pueblos con tu redentor al frente, sin cambiar el lema de la bandera; porque todos los electores y en particular los que se han batido por la libertad, se creerían insultados. Si á esto añadimos que ninguno ignora que, no pudiéndose comprar ya negros en África, se trata de comprar conciencias en este noble distrito, ¿qué te sucedería?, que por ser un San Pablo al revés, morirías como San Esteban, á pedradas.

No quiero ni pensarlo; pero sí, con todo, persistes y hallas quien te escuche, será prueba de que en los pueblos donde prediques no quedarán ya más hombres que las mujeres, y entonces ¡ay Angel de mi vida! yo me encargaré de ir después á dar conferencias para mujeres solas, y aunque no tengo la elocuencia que á tí te sobra, como la verdad se impone, lograré convencerlas.

Si á pesar de todo, algún candidato se atreviese á venir á este distrito con amenazas de quitar destinos á empleados que no le fuesen simpáticos ó útiles; ofreciendo dinero á los electores por el voto; entonces con las viudas de los que dieron su vida por traer el sufragio universal, formaré una legión con la que saldré al límite del distrito, á esperar al candidato, y allí, después de enseñarle el respeto que merecen los elec-



tores de este partido, le haremos los honores que por ordenanza le correspondan.

Perdóname, querido Angel, no conteste á los demás particulares de tu carta, puesto que para un soldado no tienen importancia.

Ruégote, por último, el señalado favor de no volver á sacar mi nombre á la publicidad, y anticipándote por él las gracias, sabes cuanto te quiere este amigo que te abraza.

Fabián Rubio.

Copiamos de *El Microbio* de Salamanca el siguiente

**Telegrama importante**

El Ministro de la Gobernación se ha servido remitirnos el siguiente telegrama.

Escorial, 17-5-mañana.

**Microbio,** entérese de si viajes diarios á Ciudad Rodrigo por Gobernador Risueño, paga taquilla ó los hace gorra, pues me tiene cuidado tantas visitas. Contésteme número próximo.

Alvaro.

**Contestación Telegráfica**

En contestación al telegrama que la semana pasada se dignó remitirnos el Ministro de la Gobernación le enviamos el siguiente:

Salamanca 17-4-tarde.

Tranquilícese U. S. Contribuyente paga viajes recreo de Poncio interino. Salamanca no hay gorras, son gorriones que habitan palacio Salina, disputándose tajadas pueblos. Jesús ríe bromas pesadas..

MICROBIO.

**DEL BUZÓN.**

Sr. Alcalde: hemos oído á algunos lamentarse de su carácter integérrimo al laudable fin de hacer que las Ordenanzas municipales no sean letra muerta y al no menos laudable de que se destiernen de esta culta ciudad ciertas costumbres que rebajan el nivel de los pueblos civilizados, tanto en lo que se relaciona con la higiene, cuanto en lo tocante á la moral y buenas costumbres se refiere.

Trasladamos á V. estas injustas quejas para su satisfacción, deseando que se destierre pronto la penuria del erario municipal, para que pueda V. llevar á cabo otros beneficiosos planes referentes al análisis, peso y medida de vários artículos de primera necesidad, que por su mala calidad son más bien perjudiciales que nutritivos y de fatales consecuencias siempre para la salud pública.

Siga V., como hasta ahora, cumpliendo los sacrosantos deberes que el cargo le impone, que las censuras de los menos, no son los unánimes elogios del vecindario.

OMEGA.

**PICOTAZOS**

Puesto que Perecito no dá el nombre del de la oferta de la *Diputación*, en el día de la fecha le decimos LO SOÑÓ y si nó nos lo cuenta antes de publicarse el próximo número le diremos, no lo creemos.... ¿estás pollo?

Todo, en absoluto todo, lo hacen los palacistas políticamente, hasta... cristianar criaturas.... eso se llama hacer propaganda.

Comunicados 1.<sup>a</sup> plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.<sup>a</sup> y 3 pesetas en la 3.<sup>a</sup> este es el precio que pone ahora *La Iberia*.... Vea V. y yó que daría un millar de sus números por un sello de los que se ponen á cada uno para echarlos al correo..... lo que tiene no entenderlo.

Hay redacciones muy homogéneas y sinó la del 13, bajo.—Un integrista, un republicano, un conservador, uno que diz ser liberal y un agílibus. Nota.—Hay dos vacantes dedicadas una á un reservista y la otra á un cesante civil.

Qué sapientísimos son los palacistas, pues no dicen no es economía la de dos mil pesetas anuales que se llevará á cabo en la luz pública.... ya las quisieran para ellos aunque quedarán á oscuras.

No descendemos al análisis gramatical y retórico de la carta y las coplas que á "El Charro del Arrabal," dedica en su último número Juan Canela, porque para ello era preciso insertar íntegramente una y otras.

Y con franqueza: no merecen tales honores. El público, juez severo é imparcial ya habrá saboreado las bellezas de tal documento literario; á los que no lo conozcan les recomendamos su lectura.

EL PUEBLO ni ha dicho ni puede decir que la clase jornalera esté en la abundancia, no y cien veces no, y quien tal concepto erróneo lleve á esa honrada clase, su mira especial tenderá para ello.

Lo que si ha dicho EL PUEBLO y lo sostiene y demuestra con las relaciones que obran en nuestro municipio, de obreros á quien se ha dado últimamente trabajo, es, ha aliviado su situación este invierno dándoles cuanto ha podido y sus fuerzas alcanzaron para lo cual han contribuido las personas que han acudido con sus capitales al préstamo que se ha llevado á efecto por el Ayuntamiento.

Esto y no otra cosa se ha dicho y de ello pueden dar razón los mismos que firman la protesta publicada por *La Iberia*, pues todos con mas ó menos jornales figuran en aquellas relaciones.

Hoy sólo añadiremos que el Ayuntamiento nos consta está dispuesto á seguir, tan luego para ello tenga recursos, atendiendo en lo posible á esa clase tan digna y á la que mira con extraordinaria predilección, faltando descaradamente á la verdad quien otra cosa diga.

Muchos son los obreros que á nosotros se han acercado corroborando lo dicho y dispuestos á firmar una contra-protesta; lo que no hacemos por no parecernos ni pertinente ni de necesidad, pues nada hay que pueda llevar al ánimo de las personas sensatas convencimiento contrario al adquirido con la verdad de lo dicho y que por todos se ha visto.

LA REDACCIÓN.

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

Por la Secretaría del I. Ayuntamiento de esta ciudad, se están llevando á cabo los trabajos preparatorios para la rectificación del Censo electoral de este Distrito. Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos de la reclamación del derecho electoral de aquellos, que de conformidad con la ley puedan inscribirse.

Ayer salió con dirección á Rio Janeiro, nuestro jóven amigo y paisano Francisco Briega Martin, al cual deseamos feliz viaje.

En los 15 dias últimos del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á Procuradores, en conformidad á lo dispuesto en el art.º 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

En la tarde del día 26 tuvo la desgracia de ser alcanzado por la sierra de la máquina de aserrar maderas del Sr. Losada, el obrero Antonio García causándole una grave herida en la parte anterior y media del antebrazo derecho. El estado del herido es hoy relativamente satisfactorio.

En la sesión celebrada el día 25 del actual por nuestro I. Ayuntamiento, se terminó el acto de la revisión de los diez y ocho expedientes de exención del servicio militar incoados por los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, declarándolos soldados condicionales, por aparecer de aquellos comprobadas sus respectivas excepciones. El día 1.º de Mayo próximo se verán ante la Comisión mixta de la provincia.

Hemos tenido el placer de saludar en esta al que fué su General gobernador Excmo. Sr. D. Simón Urruela.

Durante la pasada semana se han impuesto por la Alcaldía las multas siguientes: una de peseta por infracción del art. 235 de las Ordenanzas municipales y otra de dos á una vendedora de leche por expendirla al público en malas condiciones para el consumo.

El lunes le fué administrado el Viático á nuestros convecinos D. Dionisio Montero Cruz, D. Nicolás Ramos y su esposa, y á D. Antonio Raposo.

Se encuentra gravemente enfermo en el Seminario Conciliar, el estudiante de Sagrada Teología D. Eduardo Calvo.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, el que lo era de Santander D. Alberto Larrondo y Oquendo.

Por el Gobernador civil interino de la provincia se ha resuelto favorablemente el recurso dealzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, referente al cambio de nombre de várias calles, y la Corporación se alzará de dicha resolución.

Las señoras pensionistas del Estado abrigan el propósito de solicitar de S. M. el Rey, con motivo de su boda próxima, la supresión del crecido descuento que mer. na los escasos haberes de las viudas y huérfana s.

Lo que nos complacemos en publicar, para conocimiento de las interesadas que residan fuera de esta ciudad y quieran adherirse á tan justa petición.

Ha regresado de Fuenteguinaldo acompañado de su sobrino Juanito, nuestro querido compañero y director de este semanario D. Jesús Valls, dejando a su hermano D. Tomás, médico de aquella villa en un estado algun tanto satisfactorio, dentro de su gravedad.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Francisca Muñoz, para el jóven industrial Leonardo López Prats.

A la boda asistirá PP.

Por la Guardia civil del puesto de Rollán, ha sido detenido y entregado al Juzgado correspondiente, el sujeto José Manuel Márcos (a) Grandón, como presunto autor del hurto de un carnero al vecino de Golpejas José Vacas Pérez.

Ayer tarde despues de larga y penosa enfermedad falleció en esta ciudad, nuestro querido amigo don Arsenio Pereira Bellido, oficial de la Intervención de Hacienda de Salamanca.

Enviamos á su madre, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado jefe de la cárcel de este partido D. José Collado Montes.

Se ha hecho cargo del estanco de la Plaza Mayor, núm. 14, nuestro buen amigo D. Juan Fonseca.

Hoy comienza la novena en honor de los Dolores de la Sma. Virgen, que anualmente celebra la Hermandad de la V. O. T.

Todos los dias al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, con letanía cantada, novena y sermón á cargo de los oradores siguientes:

Día 1.º D. Juan F. F. Villarón, 2.º D. Lúcas Pérez Pacheco, 3.º D. Antonio Estévez, 4.º D. Florentino Martin, 5.º D. Paulino Galán, 6.º D. Roman Márcos, 7.º D. Juan F. F. Villarón, 8.º D. Isidro Martin, 9.º D. José Cilleros.

RECAUDADO por consumos en los siete días del 20 al 26 de Febrero de 1906.

Día 20, 87'83 pesetas.—Día 21, 287'24.—Día 22, 142'34.—Día 23, 389'09.—Día 24, 302'23.—Día 25, 45'86.—26, 80'51—Total 1335'10.—Idem en el año de 1905, 1550'26.

**CULTOS DE LA SEMANA**

Día 29 de Marzo. Empiezan las novenas de los Dolores.

Día 1.º de Abril. Dominica de Pasión. San Venancio, Obispo.

Santa I. Catedral. Á las nueve Misa conventual con sermón á cargo del M. I. Sr. Doctoral; y á las once, otra rezada.

Parroquias. A las nueve, Misa parroquial y á las tres de la tarde, Santo Rosario y ejercicio del Vía-Crucis.

**SE VENDE UNA NUEVA, MAGNÍFICA Y** elegante BICICLETA alemana, sistema Allrright. En la administración de este periódico, Rollo 19, (Arrabal de S. Francisco) darán razón.

**ALMONEDA SE HACE, POR AUSENTARSE** su dueño, de algunos enseres de casa y muebles; como igualmente de todas las herramientas de carpintería.—Calle de S. Antón, núm. 60.—Veáse la plana de anuncios.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.



**LA CORONA**

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

DE  
**DON ARTURO VALLS MORENO**

CIUDAD RODRIGO

ABONOS DE PRIMAVERA

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados

ALMACEN  
DE VINOS DE TODAS CLASES

DE  
**NOMBELA**

30-SAN JUAN 30

El creciente favor que el público nos dispensa, pregonamos en alta voz la exquisita calidad de los vinos de todas clases que expendemos á precios relativamente económicos.

CARPINTERÍA

DE GUMERSINDO LAGAR

Puerta de Santiago núm. 23

CIUDAD RODRIGO

Toda clase de muebles á precios muy económicos.  
Al contado y á plazos.

"LA PILARICA,"

FÁBRICA DE HARINAS Y ALMACÉN DE MADERAS

DE

A. Melitón Alvarez é hijo

LA FUENTE DE S. ESTEBAN

*La Unión y El Fénix Español*

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Seguros  
contra incendios

Seguros  
sobre la vida

CAPITAL SOCIAL. . . 12.000.000,00 ptas.

PRIMAS Y RESERVAS. 52.389,937,30 »

TOTAL DE GARANTÍAS 64.389,937,30 »

Agente en Ciudad Rodrigo: Castor Iglesias, Plaza Mayor, 21

DROGUERÍA

DE

D. José Pérez Martín

7, CALLE DE MADRID, 7

Papel cristal para sustituir las cortinillas, á precios económicos y gustos variados.

Específicos y productos, á precios reducidísimos, más bajos que cualquiera droguería de la Provincia.

Papel pintado para decorar habitaciones, á precios increíbles.--Hay clases superiores y gran variedad.

Carburo de Calcio, á 50 céntimos de peseta el kilo.

Disponible

ALMONEDA

Por ausentarse su dueño se hace de las herramientas de Carpintero, las siguientes: Garlopas, Cepillos, Sierras de varias clases y tamaños, Formones, Escoplos, Gubias, Barrenos, Cartabones, Escuadras, Berbiquis con barrenas, Martillos, Zuelas, Prensa con barlete, Gatos de madera y de hierro, Serruchos, Bancos con pesebrón y tornillo, y todas las demás pertenecientes á dicho ramo.

Calle de San Antón, núm. 60

ARRABAL DE SAN FRANCISCO

ULTRAMARINOS COLONIALES Y EMBUTIDOS

DE  
**MACRINA PRATS**

Viuda de Julián López

PLAZA MAYOR, 1.-CIUDAD RODRIGO

En esta casa encontrará el público todos los géneros del extenso ramo de Ultramarinos; galletas, pasas, avellanas, cacahuet, conservas vegetales de frutas y de pescas; aceitunas, manzanilla, etc.

Especialidad en lomos, jamones y embutidos, confeccionados con carne escogida de cerdo, reconocidas todas ellas por el Inspector de carnes de esta Ciudad, según certificado de sanidad que obra en mi poder para satisfacción del público.

Vinos, aguardientes, y licores de todas clases.

Se acaban de recibir los bacalaos para la próxima temporada.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

IMPORTANTÍSIMO

EN LA CALLE DEL ESTANCO NÚM. 7,

ENCONTRARÁ EL PÚBLICO UN

INMENSO SURTIDO

en Tejidos del Reino y Extranjeros, Paquetería, Quincalla, Mercería, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, Puntillas, Adornos de vestidos, Paragüas, Relojes y Armas de fuego.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

*José María Francia*

VERDADERO "PRECIO FIJO,"

CIUDAD RODRIGO